

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia N° 5.150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2019-389

Salta, 16 de agosto de 2019

Expediente N° 10.895/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra de Economía Rural de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Carlos Augusto Aguirre– designado como segundo miembro titular del jurado de referencia - a fs. 153 vta. se excusa de intervenir en tal carácter, solicitando se lo excluya de los concursos donde esté designado como Jurado por motivos de salud.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo dictamen a fs. 210, aconsejando aceptar la excusación del Ing. Carlos Augusto Aguirre y en consecuencia se proceda a reordenar el jurado que entenderá en el presente concurso .

Que este cuerpo – en Reunión Ordinaria N° 12-19 del 13 de agosto último - aprobó el dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina y dispuso la suscripción de ésta en los término estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la excusación del Ing. Carlos Augusto Aguirre para actuar como miembro del jurado que deberá entender en el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra **ECONOMÍA RURAL** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía, por los motivos expresados en su presentación de fs. 153.

ARTICULO 2°.- Reordenar – como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior – la integración del jurado que deberá entender en el concurso público de referencia, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares:

Ing. Sandra Elizabet SAUAD
MCs. José Armando PORTILLO
Mg. Juan Felipe CORNELL

Suplentes:

Mg. Hilda Gerónima PAREDES
Esp. Miriam Ariana BARBERA
Esp. Marcelo RODRIGUEZ
Esp. Eleonora SANTOCHI
Ing. Oscar Eduardo AVILA
Ing. Enzo José Luis TARTARA
Dr. César Gabriel MORENO
Dr. Alfredo Luis PAIS
Mg. Lucio Leonardo YAZLLE
Dra. Sonia Cecilia CALVO

ACEPTAR EXCUSACION Ing. AGUIRRE

